

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de COM. ESP. DE RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

Reunión del 10 de Octubre de 2017 - Nro.de Acta: 2

LEGISLADORES PRESENTES: Mariana Eugenia DOMINGUEZ MASCARO - Elsa
Cristina INCHASSENDAGUE - Elvin Gerardo
WILLIAMS

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:724/2017-P.Ley: CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL:
Declara Ciudadano Ilustre de la Provincia de Río Negro, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° de la ley A n° 4508, al señor Horacio Augusto Osuna por su relevante tarea en todo ámbito de su desempeño, tanto en el país como en el exterior, pues ha promovido, formado y logrado muy especialmente en la empresa estatal INVAP S.E., un equipo humano excepcional, serio, responsable y comprometido, alcanzando un lugar de trabajo y gestión incomparable. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL